

FO-CON-08	Acta de junta de aclaraciones

Descripción

Documento público que se elabora una vez concluida la junta de aclaraciones con los licitantes, donde se hará constar la(s) respuesta(s) a las dudas y los planteamiento(s) sobre aspectos de la convocatoria.

Contenido requerido

- Fecha de elaboración
- Tipo de procedimiento (Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas)
- Descripción de los bienes por adquirir o del servicio a realizar
- En su caso, aclaraciones por parte de la dependencia o entidad
- Preguntas y respuestas
- De ser el caso, fecha, hora y lugar de ulterior junta de aclaraciones
- De ser necesario, nueva fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones
- Cierre del acta
- Nombre y firma de los participantes (dependencia o entidad, licitantes, testigo social, observadores y OIC)

Se deja abierto que el medio de transmisión de datos del formato (electrónico o en papel) sea conforme a los sistemas o procesos internos propios de cada institución. En el caso de que difiera el contenido del mismo con el establecido en el Manual, se deberá acreditar mediante el análisis correspondiente al correo electrónico , conforme al artículo tercero transitorio del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el DOF el 9 de agosto de 2010.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA E INMUNOHISTOQUÍMICA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 45, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

---

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 06 de agosto de 2026, reunidos en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N.º. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación pública al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).----------

---

Este acto fue presidido por el **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, de conformidad con el artículo 44 de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través del sistema ComprasMX, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. ----------

---

El presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del área contratante, Lic. Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Act. Rafael Leobardo Colin Monterd, jefe del Departamento De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, Lic. Enriqueta Pérez Hernández, jefe de la Oficina De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, Lic. Omar Josue Ramos Zepeda, Analista Supervisor E2 y Dra. Laura Solana Hernandez, Medico Supervisor De Hospitales, Cuyos Nombres Y Firmas Aparecen Al Final De La Presente Acta.----------

---

----------**DESARROLLO DEL EVENTO**----------

PRIMERO.- Siendo las 11:30 horas del día 06 de agosto del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, en el portal (ComprasMX), recibiéndo los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan.----------

---

NO.	LICITANTE	MANIFIESTO DE INTERES	NÚMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS
1.	OPERADORA QUIMICA MEDICA S.A DE C.V.	SI	17
2.	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD S.A DE C.V.	SI	3



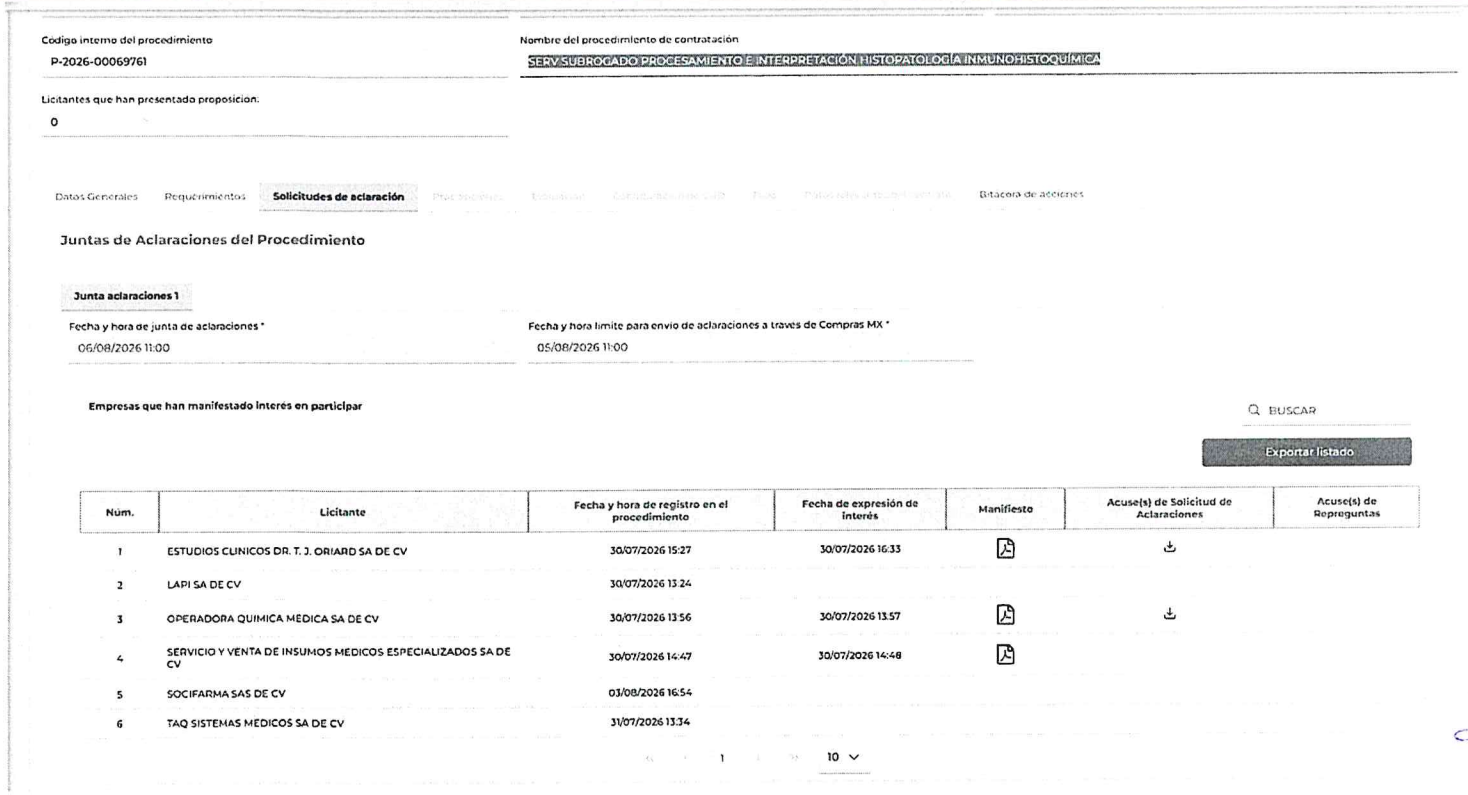
Calzada Vallejo No 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México
Tel. 55 5333 1100, Ext. 15172. www.imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA E INMUNOHISTOQUÍMICA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 45, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------



Codigo interno del procedimiento: P-2026-00069761

Nombre del procedimiento de contratación: SERV.SUBROGADO PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN HISTOPATOLOGÍA INMUNOHISTOQUÍMICA

Licitantes que han presentado proposicion: 0

Datos Generales | Requerimientos | Solicitudes de aclaración | Bitacora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *: 06/08/2026 11:00

Fecha y hora limite para envio de aclaraciones a traves de Compras MX *: 05/08/2026 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	30/07/2026 15:27	30/07/2026 16:33			
2	LAPI SA DE CV	30/07/2026 13:24				
3	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	30/07/2026 13:56	30/07/2026 13:57			
4	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	30/07/2026 14:47	30/07/2026 14:48			
5	SOCIFARMA SAS DE CV	03/08/2026 16:54				
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	31/07/2026 13:34				

1 | 10

No.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR EL CATÁLOGO DE ANTICUERPOS (MARCADORES) QUE PODRÁN SER SOLICITADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	PODRAN SER SOLICITADOS: P53, ANTICICLINA D1, CD 68, CD 117 C-KIT, CD 138, CMV, PAX 5, CK AE1/AE3, CROMOGRANINA, ANTI KAPPA, LAMBDA, ALK-1, CD 45, MPO, KI 67, CD 10, CD 79A, CD 57, CK 19, CK 5/6, C-MYC, HERPES VIRUS TIPO 1, HMB45, MELAN-A, MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS, MIOSINA, BCL 2, BCL 6, CD 21, RECEPTORES ESTROGENOS, RECEPTORES PROGESTERONA, HER 2, ACTINA MUSCULO LISO, P63, S-100, P16, SOX 10, CK 7, CK 20, PAX 8, WT-1, TTF-1.



Calzada Vallejo No 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México
Tel. 55 5333 1100, Ext. 15172. www.imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA E INMUNOHISTOQUÍMICA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 45, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

2	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR EL TIPO DE BIOPSIAS QUE INTEGRAN EL VOLUMEN SOLICITADO, ESPECIFICANDO SI CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A BIOPSIAS PEQUEÑAS O SI INCLUYEN BIOPSIAS ENDOSCÓPICAS, GINECOLÓGICAS, DERMATOLÓGICAS, PROSTÁTICAS, RENALES, HEPÁTICAS, PULMONARES, MÉDULA ÓSEA U OTRAS ESPECIALIDADES.	SE ACLARA QUE SE CONSIDERAN TODO TIPO DE BIOPSIAS, INCLUYENDO ENDOSCÓPICAS, GINECOLÓGICAS, DERMATOLÓGICAS, PROSTÁTICAS, RENALES, HEPÁTICAS, PULMONARES, MÉDULA ÓSEA.
3	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR EL PROMEDIO DE FRAGMENTOS POR BIOPSIA QUE HISTÓRICAMENTE RECIBEN LAS UNIDADES MÉDICAS PARTICIPANTES.	ES VARIABLE Y NO CUANTIFICABLE
4	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR LA DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA DE LAS PIEZAS QUIRÚRGICAS CONFORME A SU COMPLEJIDAD Y TAMAÑO (PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES), TODA VEZ QUE EL COSTO DE PROCESAMIENTO VARÍA CONSIDERABLEMENTE DEPENDIENDO DEL TIPO DE ESPÉCIMEN.	SE ACLARA QUE SOLO SE MANEJA BIOPSIA Y PIEZA QUIRURGICA. LAS PIEZAS QUIRURGICAS PUEDEN SER ONCOLOGICAS O NO. ES VARIABLE POR UNIDAD.
5	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR SI DENTRO DEL VOLUMEN SOLICITADO SE INCLUYEN PIEZAS QUIRÚRGICAS COMPLEJAS COMO: COLON ESTÓMAGO PULMÓN MAMA RADICAL PROSTATECTOMÍAS HISTERECTOMÍAS NEFRECTOMÍAS HEPATECTOMÍAS AMPUTACIONES PIEZAS ONCOLÓGICAS	SI, HAY PIEZAS QUIRURGICAS COMPLEJAS Y ONCOLOGICAS. SE INCLUYEN AMPUTACIONES PEQUEÑAS COMO ORTEJOS O ANTEPIE.
6	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO MÁXIMO DE MARCADORES DE INMUNOHISTOQUÍMICA QUE PODRÁN SER REQUERIDOS POR CADA CASO CLÍNICO, TODA VEZ QUE EL ANEXO TÉCNICO ÚNICAMENTE CONTEMPLA EL ESTUDIO DE INMUNOHISTOQUÍMICA, SIN PRECISAR EL NÚMERO DE ANTICUERPOS INCLUIDOS POR PACIENTE, SITUACIÓN QUE IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	CONSIDERAR DE 3 A 5 ANTICUERPOS POR CASO.
7	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR LOS HORARIOS MÁXIMOS DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS.	SE ACLARA QUE EL HORARIO MÁXIMOS DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS SERA A LAS 11:00
8	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR EL NÚMERO DE RECOLECCIONES PROGRAMADAS POR SEMANA QUE DEBERÁN REALIZARSE EN CADA UNIDAD MÉDICA.	SE ACLARA QUE MINIMO SON DOS RECOLECCIONES POR SEMANA, LAS CUALES SERAN COORDINADAS POR EL JEFE DE SERVICIO DE CADA UNIDAD.



Calzada Vallejo No 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México
Tel. 55 5333 1100, Ext. 15172. www.imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA E INMUNOHISTOQUÍMICA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 45, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

9	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR SI EXISTIRÁN RECOLECCIONES EXTRAORDINARIAS O URGENTES FUERA DEL PROGRAMA ESTABLECIDO.	SI, EXISTIRÁN RECOLECCIONES EXTRAORDINARIAS O URGENTES FUERA DEL PROGRAMA ESTABLECIDO.
10	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR SI LOS BLOQUES DE PARAFINA Y LAMINILLAS DEBERÁN DEVOLVERSE AL 100% DE LOS ESTUDIOS O ÚNICAMENTE CUANDO SEAN SOLICITADOS POR LA UNIDAD MÉDICA.	SI, SE DEBEN DEVOLVER BLOQUES DE PARAFINA Y LAMINILLAS AL ENTREGAR RESULTADOS, TAMBIÉN SOBRANTES DE TEJIDOS Y EN ALGUNAS OCASIONES LOS FRASCOS VACÍOS.
11	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DERIVADO DE QUE EL SERVICIO SOLICITADO CORRESPONDE A ESTUDIOS ANATOMOPATOLÓGICOS DE ALTA ESPECIALIDAD, ¿SERÁ REQUISITO QUE EL LABORATORIO CUENTE CON ACREDITACIÓN VIGENTE DEL COLLEGE OF AMERICAN PATHOLOGISTS (CAP)?	LA ACREDITACIÓN DEBE SER CON NORMAS NACIONALES
12	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO ESTARÁ OBLIGADO A REALIZAR SEGUNDAS OPINIONES DIAGNÓSTICAS SIN COSTO ADICIONAL.	SE ACLARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ESTA OBLIGADO A REALIZAR SEGUNDAS OPINIONES DIAGNÓSTICAS SIN COSTO ADICIONAL. DEBERAN EMITIR DIAGNOSTICO HISTOPATOLOGICO DEFINITIVO.
13	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PODRÁN SOLICITARSE TÉCNICAS ESPECIALES DISTINTAS A HEMATOXILINA-EOSINA E INMUNOHISTOQUÍMICA, TALES COMO PAS, ZIEHL-NEELSEN, GIEMSA, TRICRÓMICO DE MASSON, PLATA METENAMINA, CONGO ROJO, ENTRE OTRAS.	SI, EN CASO NECESARIO PODRÁN SOLICITARSE TÉCNICAS ESPECIALES DISTINTAS A HEMATOXILINA-EOSINA E INMUNOHISTOQUÍMICA, TALES COMO PAS, ZIEHL-NEELSEN, GIEMSA, TRICRÓMICO DE MASSON, PLATA METENAMINA, CONGO ROJO, ENTRE OTRAS.
14	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR SI EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR RECIPIENTES PARA TOMA DE MUESTRA, FRASCOS CON FORMOL, MATERIAL DE EMBALAJE Y ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS.	SE ACLARA QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR RECIPIENTES PARA TOMA DE MUESTRA, FRASCOS CON FORMOL, MATERIAL DE EMBALAJE Y ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS.
15	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	EN VIRTUD DE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO COMPRENDE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE MUESTRAS HISTOPATOLÓGICAS, Y CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD Y CALIDAD DURANTE TODA LA CADENA DEL SERVICIO, ¿SERÁ REQUISITO QUE EL LICITANTE CUENTE CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, CUYO ALCANCE INCLUYA EXPRESAMENTE EL TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS?	SI
16	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	¿SERÁ REQUISITO ACREDITAR QUE EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS OPERA BAJO UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO CUYO ALCANCE INCLUYA ESPECÍFICAMENTE EL TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DIAGNÓSTICO?	SI



Calzada Vallejo No 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México
Tel. 55 5333 1100, Ext. 15172. www.imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA E INMUNOHISTOQUÍMICA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 45, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

17	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	EN EL ANEXO TÉCNICO SE ESTABLECE QUE EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE "EQUIPOS AUTOMATIZADOS O SEMI-AUTOMATIZADOS". AL RESPECTO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA LA TÉCNICA DE INMUNOHISTOQUÍMICA, SE CONSIDERARÁ TÉCNICAMENTE SOLVENTE EL EMPLEO DE UNA METODOLOGÍA MANUAL DEBIDAMENTE VALIDADA, SIEMPRE QUE ÉSTA SE REALICE BAJO PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE OPERACIÓN, POR PERSONAL ESPECIALIZADO, CON VALIDACIÓN DEL MÉTODO, CONTROLES INTERNOS DE CALIDAD (CONTROLES POSITIVOS Y NEGATIVOS EN CADA CORRIDA), TRAZABILIDAD DEL PROCESO, SUPERVISIÓN E INTERPRETACIÓN POR MÉDICO ESPECIALISTA CERTIFICADO, Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA Y DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO APLICABLES; GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA CALIDAD, REPRODUCIBILIDAD, CONFIABILIDAD DIAGNÓSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONSISTE EN GARANTIZAR LA EMISIÓN DE RESULTADOS DIAGNÓSTICOS CONFIABLES Y OPORTUNOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA METODOLOGÍA EMPLEADA SEA MANUAL O AUTOMATIZADA, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, DESEMPEÑO ANALÍTICO Y CONTROL REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE ACLARA QUE DEBERAN SER EQUIPOS AUTOMATIZADOS O SEMI- AUTOMATIZADOS.
18	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 26 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO Y PÁG. 29 ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES	¿FAVOR DE PRECISAR SI EL TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS DEBE SER NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES? EN EL PUNTO SE MENCIONA "PARA LAS PIEZAS QUIRÚRGICAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU FECHA DE RECEPCIÓN, CON LOS FORMATOS ANEXO 6 "SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE SERVICIO" (4-30-2/03) Y ANEXO 9 (NUEVE) "ENTREGA DE RESULTADOS, TIPO RAIS", CON LAS LAMINILLAS Y BLOQUES DE PARAFINA DEBIDAMENTE ETIQUETADAS Y CLASIFICADAS CON RELACIÓN DE CORTES HISTOLÓGICOS DE LA INCLUSIÓN POR PIEZA" Y POSTERIORMENTE "EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARÁ LOS ESTUDIOS, EN MEDIO MAGNÉTICO (FORMATO DICOM) Y NÚMERO DE FOLIO PARA PODER SER CONSULTADO EN SU PÁGINA WEB, DESDE CUALQUIER EQUIPO DE CÓMPUTO, EN UN TIEMPO NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECOLECCIÓN DE LA MUESTRA"	SE ACLARA QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS DEBE SER NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES



Calzada Vallejo No 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México
Tel. 55 5333 1100, Ext. 15172. www.imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA E INMUNOHISTOQUÍMICA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 45, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

19	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 32 INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE	NOS SOLICITAN "COMPETENCIA: COPIA SIMPLE DEL TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL DEL HISTOTECNOLOGO" Y POSTERIORMENTE "PARA LOS HISTOTECNÓLOGOS: COPIA DEL DIPLOMA" ¿FAVOR DE PRECISAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO BASTARÍA CON PRESENTAR COPIA DE DIPLOMA QUE ACREDITE AL PERSONAL HISTOTECNOLOGO?	SE ACLARA QUE DEBERA SER COPIA SIMPLE DEL TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL DEL HISTOTECNOLOGO
20	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 26 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO Y PÁG. 30 ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES	¿FAVOR DE ACLARAR QUE LA ENTREGA SERÁ CON UNA IMPRESIÓN ORIGINAL DE LA INTERPRETACIÓN Y UN ESCANEO VÍA WEB? LO ANTERIOR POR QUE EN EL PUNTO SE MENCIONA "EL PROVEDOR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A REMITIR EN COPIA CERTIFICADA L Y MEDIO MAGNÉTICO, DEL RESULTADO DE LAS PIEZAS Y BIOPSIAS REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO".	SE ACLARA QUE LA ENTREGA SERÁ CON UNA IMPRESIÓN ORIGINAL DE LA INTERPRETACIÓN Y UN ESCANEO VÍA WEB.

Se hace del conocimiento a los licitantes quede conformidad con el artículo 91 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, la convocante envía las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas, informando a los licitantes que, a partir de la publicación de la presente acta, cuentan con 6 horas para formular las preguntas que considere necesarias con relación a las respuestas remitidas. Elaborando la presente acta siendo las **12:40 horas del día 06 de agosto de 2026**. para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.----------

Se señala que mediante oficio De Invitación NO.38.90.01.150100/CA3830 con Remitente al Titular de la Oficina Regional No.12 Adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social se Convocó a este acto sin asistencia .----------

Se señala que mediante oficio De Invitación NO.38.90.01.150100/CA3829 con Remitente a la Jefatura de Servicios Jurídicos se Convocó a este acto sin asistencia.----------

----------**CIERRE DE ACTA**----------

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA E INMUNOHISTOQUÍMICA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 45, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

---

hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ ----------

---

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el acto de Junta de Aclaraciones de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026**, siendo las **12:40 horas del día 06 de agosto de 2026**, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.---

---

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
DRA. LAURA SOLANA HERNANDEZ	MEDICO SUPERVISOR DE HOSPITALES (AREA TECNICA)	

FIN DE ACTA



Calzada Vallejo No 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México
Tel. 55 5333 1100, Ext. 15172. www.imss.gob.mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026|ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ|PEHE750715DYA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|3e3429a63603707d9145dd0499c48c91c4db1337148ea3a0b144861aa5d49bc1|06-08-2026 13:56:30||

FIRMA ELECTRÓNICA:
DbgZ02lNj91vVmMlJnh7u4G2yLIUSuRD3BDtNhSQESzxOLpmEIfNgLiDSMmAdiIGRvNd+o7O7oVQGRQobyWg4BcMBpSB44GUbsYs6WXNaJozSnTCmRXeBWDjNGm8zCfT+pa/2X5aGDPTDK43WLmiPYXZIV5ggzW8xcfrLkoOZHIk6FcuzOYMaPSmAzXRt/X16zolD6iUqMPtsBsp9pCcQvvzA3kit2VFrYb1Rz+Wxaun9Cafe1m1xPWT7MLs0dCmSZ7oGhRkvfblTJCUqSJNLhimaVVXt7x4NmPu4WKBwy4sBFPlkUqvdM6Yg8Mn0yxXU8QcY3xGwW1uvH7evAN0g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c8b3d66a-ee9c-4ec0-ac1b-e46d00b45539

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026|OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA|RAZO861125IN4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|3e3429a63603707d9145dd0499c48c91c4db1337148ea3a0b144861aa5d49bc1|06-08-2026 13:54:39||

FIRMA ELECTRÓNICA:
EI6nHqPocRQKhqwMpdsiSSj9tt3XQK2vlE6j4fItRee9yOrrtY6aztxhQiNaDLlccnrTBWIN2YHpCw70B2aL6uWlTymra+UAcT/ZdqXLMpPQYRXpqOVTeaXFrQp8wjPPGr5SHZk6N9HBKUUz67wdYAehvwQRglblpscAV77je4d4Ny7DGfzLH8nEq/dw0P9g384RlgxZZsLtg92mKi5q0LcyZJa7w4JuPSikTMjqsYUqRdFVwZSo19NZ9uc7GspSVIKxGIhSjK7BIKvlY+XO0atXjkTde/05ZtTbfGgLWZCAsBVEC+6MyketEtL8efM5+IVjTj7VPh++aJGOwVh5cA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e7a7a73b-e07e-439e-a7d1-14c43d1da84c

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR025-N-68-2026|LAURA SOLANA HERNANDEZ|SOHL710119C20|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|3e3429a63603707d9145dd0499c48c91c4db1337148ea3a0b144861aa5d49bc1|06-08-2026 13:55:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FaWpWGi4HeIvByyoCbWeuAlY6VMlLkZ1FLVz7BuynXCn0mxRbQw2lZBR7A0A32tkJ95vKwLiHSCwuy7r9yP5VnrU0iopnQC4x9r4byB6Lt0L8sJ45OEWxRojlHs/FFUQOXOaH3+gZp8h29rhdABDP7jJ1wwzcBpZUBPIsfpHUL5FvlllFZ/KwI+vXo+4m5K0NHFmU40c3C1mcrkSy3J5+J2pLOfDaB17dmx695bIE+vJi+vVJ4lrz4QVfOlUWC4NgyEKzkkhbEX+QPecW0yHaWrxV7srs2/CKRGwBy6LkUPMef0rUSKzVhVHkXp86Rpz/4UouD7/i615qYd1Ae7wVQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4246f58e-f4d2-4d14-8951-4b6702db33a0

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

